



# RESOLUCIÓN CS Nº 183 / 18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 07 JUN 2018

Expediente Nº 4936/11.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por la Dra. Raquel del Valle GUZMÁN al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PRÁCTICA CRÍTICAS-Carrera de Letras - FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 0560/18, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicha profesional, a partir del 1º de Mayo de 2018.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 111/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 8º Sesión Ordinaria del 07 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la **Dra. Raquel del Valle GUZMÁN, D.N.I. Nº 12.541.202** al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura PRÁCTICA CRÍTICAS-Carrera de Letras -FACULTAD DE HUMANIDADES efecto a partir del 1º de Mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. Raquel del Valle GUZMÁN los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
a/c Secretaría  
Consejo Superior

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA